



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 SEP 2012

RES. H. N° 1442-12

EXPTE. N° 4.719/12

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Melina Janet Salazar, LU. N° 710.812**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paula Andrea Cruz, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 1.600/08 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;



**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **Melina Janet Salazar, LU. N° 710.812**, "EL CULTO A LA VIRGEN DE URKUPIÑA EN SALTA COMO SISTEMA DE COMUNICACIÓN: SIGNIFICADOS Y MODOS DE APROPIACIÓN".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Paula Andrea Cruz**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Alumnos y Boletín Oficial.-

Sme/MJL
222-12



Esp. FLORE...
Facultad de Humanidades - U.N.Sa